



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-008-2018-00139 00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	ANA CRISTINA MORENO GAVIRIA
DEMANDADO	DANIEL URIBE JARAMILLO
PROVIDENCIA	AUTO 429V
DECISIÓN	Pone en conocimiento rendición de cuentas – se ordena oficiar

.- Se pone en conocimiento de las partes para los efectos que son pertinentes, el informe de gestión – rendición de cuentas parciales rendida por el auxiliar de la Justicia (secuestre) señor JOSE YAKELTON CHAVARRIA ARIZA, en cumplimiento de lo ordenado por el inciso 3º del artículo 51º del Código General del Proceso.

.- Se ordena oficiar a la SUBSECRETARIA DE CATASTRO del Municipio de Medellín a fin de que certifiquen el avalúo de los siguientes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria 001-1142356 y 001-1142383 registrados en la Oficina de IIPP zona sur. Por intermedio de la Oficina de Apoyo Judicial ofíciase en tal sentido.

.- Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

4-V

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>
--